



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000548-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a diversas cuestiones sobre los desperfectos, aparentemente causados por las lluvias, en la sala de lectura de la planta superior de la Biblioteca Pública de Palencia dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1000548, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre los desperfectos, aparentemente causados por las lluvias, en la sala de lectura de la planta superior de la Biblioteca Pública de Palencia dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

En respuesta a la referida iniciativa parlamentaria, se manifiesta lo siguiente:

El pasado día 23 de octubre, como consecuencia de la persistente lluvia, se produjeron unos desprendimientos de las planchas de aglomerado del falso techo de la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública de Palencia.

Respecto a si existió riesgo para las personas, ningún usuario se vio directamente afectado por el desprendimiento. Cuando éste se produjo, los técnicos bibliotecarios y de administración de la biblioteca procedieron a evacuar inmediatamente la sala y a avisar al Servicio Territorial de Cultura y Turismo. En



pocos minutos todos los técnicos –bibliotecarios y Servicio Territorial más personal de mantenimiento– se personaron en la biblioteca y determinaron el cierre temporal de la sala hasta examinar a fondo los daños causados por la lluvia y otros posibles desprendimientos.

En cuanto al tiempo que no se pudo acceder a estas dependencias y la alternativa que se ofreció a los usuarios, al producirse los hechos todos los usuarios fueron reubicados en otras dependencias de la biblioteca durante el día 23, habilitándose espacios de lectura provisionales. Esa misma tarde se realizó una actuación de emergencia consistente en poner unas planchas para que no siguiera entrando agua por el tejado y en retirar las planchas de pladur para evitar que pudieran caer a la sala de lectura. Una vez asegurada la sala, el día 24 de octubre se abrió al público con normalidad para su uso habitual.

Posteriormente, con el fin de evitar más filtraciones por ese tejado, se colocaron unas chapas de aluminio lacado en el tejado y se sustituyeron o repararon las planchas de pladur del interior afectadas por las goteras. Esta obra, que se realizó durante una mañana, fue contratada con la empresa PALPIMAN, S.L., por importe de 3.309,35 €. Los datos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma de Contratación de Sector Público, bajo el epígrafe *Reparación del tejado de la biblioteca de Palencia*.

Por último, en cuanto a la cuestión sobre las labores de mantenimiento o inspección del edificio que se realizan para prevenir este tipo de circunstancias, aparte de la obra referida anteriormente y que ha servido para evitar más filtraciones en ese tejado, en cuanto los trabajadores del edificio detectan una anomalía se avisa al oficial de mantenimiento del Servicio Territorial de Cultura y Turismo para su evaluación y posible reparación.

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.